Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 15/09/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 75
Cm0033

Proveedor ALTERACH, PAOLA AYELEN (48703)
Intevu VI casa 61 C.61-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	100,00	(250200424 - 2) ALCOHOL 70 % X 5 ltrs	760,00	76.000,00
0	3	250,00	(250080031 - 1) Bolsa de residuos 90 x 120 cm	240,00	60.000,00
0	7	50,00	(290010041 - 1) ESCOBILLON PLASTICO CON CABO	160,00	8.000,00
0	15	300,00	(230030017 - 2) Papel higienico	26,66	7.998,00
0	16	30,00	(230030006 - 1) Rollo de papel de cocina	80,00	2.400,00
0	17	50,00	(230030018 - 3) Toallas descartables	785,00	39.250,00
0	18	350,00	(290010012 - 1) Trapo de piso	60,00	21.000,00
0	19	100,00	(290010067 - 1) Trapo rejilla	40,00	4.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO		218.648,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO 30 DIAS FECHA DE ENTREGA Y FACTURA

LUGAR DE ENTREGA PADRE MUÑOS 921

PLAZO DE ENTREGA 30 DIAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICU 34°, PUNTO 96.-

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA **Ejercicio:** 2021 **RAF:** 109 **Nro :** 27

NORMA LEGAL **Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 177 - Letra: - Año: 2021**

EXPEDIENTE NRO **30832 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0**

MEMO: **4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS**
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinacion R.G
M.D.S. - S.P.A. y F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 15/09/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 75
Cm0033

Proveedor ALTERACH, PAOLA AYELEN (48703)
Intevu VI casa 61 C.61-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.		

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
M.D.S. - S.P.A. y F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario